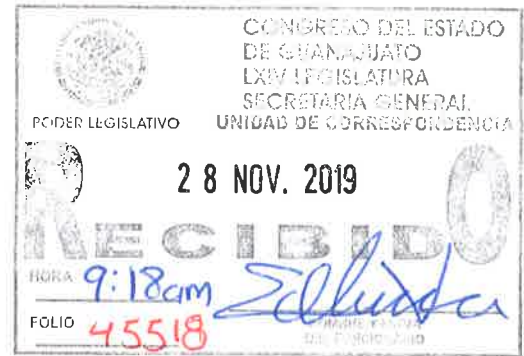


Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.
P R E S E N T E:



Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta.

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de que se gire atento exhorto al C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que **de forma inmediata solicite licencia al cargo de Gobernador del estado de Guanajuato que ostenta en la actualidad, y la misma sea puesta a consideración para su aprobación de este Poder Legislativo de conformidad con el artículo 63 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, lo anterior por poner en riesgo la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos al declarar públicamente su aprobación para que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica pueda intervenir en asuntos de seguridad exclusivos de nuestro país, mediante el**

envío de tropas estadounidenses a nuestro territorio, lo que demuestra la incapacidad del Gobernador en cumplir con sus funciones constitucionales.

Fundo el presente en los siguientes antecedentes y considerandos:

A N T E C E D E N T E S:

ÚNICO.- El día 26 de noviembre del año en curso, el Gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo declaró públicamente ante diversos medios de comunicación, entre los que destacan el Universal, la Jornada, Zona Franca, entre otros, su aprobación con la medida que pretende tomar el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Donald Trump para declarar que los presuntos narcotraficantes mexicanos sean considerados como terroristas, lo que implicaría una violación a la soberanía nacional, pues dicha declaratoria abre la puerta para que se instalen en nuestro país bases militares extranjeras, así como la ejecución de operativos militares en nuestro país sin que medie consentimiento de nuestras autoridades. Dicha aprobación fue reiterada por el Gobernador del Estado a pesar de que se le cuestionó acerca de las consecuencias de una posible incursión de las tropas armadas de nuestro vecino del norte en territorio nacional y por consiguiente la pérdida de la soberanía, lo que fue aprobado por el mandatario estatal.

C O N S I D E R A N D O S:

La soberanía es el poder absoluto que ejerce el pueblo directamente, el cual de ninguna forma admite la intromisión de agentes o gobiernos externos, pues el mismo, de acuerdo a su concepción, es independiente por sí misma, donde no se admite ningún tipo de injerencia en este ejercicio del poder, lo anterior es lo que a su vez dota de autonomía a un pueblo para la toma de sus decisiones. La cual compañeros, ha sido amenazada por el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, quien, a su vez, detenta un poder que le fue otorgado por la soberanía del pueblo guanajuatense.

Es importante señalar que la soberanía que hoy podemos presumir fue producto de diversas luchas que se han gestado a lo largo de nuestra historia, las cuales han cobrado la vida de miles de mexicanos, quienes, firmemente creyentes en una independencia, dieron su vida por conseguir que el poder residiera directamente en el pueblo mexicano, sin que exista sobre éste, otro poder supremo. Históricamente hemos resistido varios intentos de violar nuestra soberanía, los cuales hemos sido capaces de repeler en aras de mantener esa autonomía en el ejercicio del poder.

Desgraciadamente, al titular del Ejecutivo Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, que cabe mencionar, gobierna el estado donde se gestó inicialmente la independencia nacional, no parece importarle el esfuerzo y lucha constante que se ha gestado a lo largo de la historia de nuestro país para impedir que gobiernos extranjeros se entrometan en asuntos nacionales, pues con unas desafortunadas declaraciones ha violentado la soberanía nacional poniendo en riesgo la seguridad de nuestro país y no solamente la de las y los guanajuatenses, sino de todos los mexicanos.

Para un mayor entendimiento de esta violación es preciso señalar que en días pasados el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica ha declarado su intención de designar a los narcotraficantes mexicanos como terroristas, lo que implicaría que el ejército de los Estados Unidos de Norteamérica pudiera, de forma unilateral, tomar medidas y acciones como instalar bases militares en nuestro país, realizar incursiones armadas, la ejecución de operativos militares, desplegar tropas e incluso, ejercer la fuerza letal en contra de mexicanos. Todo esto, sin que exista autorización de nuestras autoridades.

Esto se traduce en una violación grave a la soberanía nacional, pues cualquier domicilio pudiera ser allanado, cualquier mexicano pudiera ser aprehendido o peor aún pudiera ser atacado por militares estadounidenses, esto, violando el principio de seguridad jurídica contenido en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual sería una violación a los principios jurídicos que a lo largo de los años hemos defendido e impulsado como un ejemplo a nivel internacional precisamente para evitar arbitrariedades por parte de quienes ejercen el poder soberano del pueblo.

No debe pasar desapercibido que de conformidad con el artículo 77 fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, al Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo le corresponde brindar seguridad a todos los guanajuatenses, algo que claramente hemos notado no ha podido realizar, pues de acuerdo con cifras oficiales, nuestro estado desafortunadamente encabeza el ranking de entidades con más homicidios en el país con 2,255 superando a cualquier otro estado del país. Y es que a pesar de las excusas y pretextos que ha puesto Diego

Sinhue Rodríguez Vallejo, pues lo cierto es que ha preferido continuar haciendo las cosas mal, como la ratificación del Fiscal General del Estado y del Secretario de Seguridad Pública Alvar Cabeza de Vaca, quienes han demostrado su incapacidad para hacerle frente a la inseguridad que diario tenemos que padecer los guanajuatenses mientras ellos viven en una burbuja resguardados por una infinidad de elementos de seguridad que además, se pagan de los impuestos que nos cobran.

Por ello es que las declaraciones del Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo resultan un insulto y una afectación directa a la soberanía nacional, aunado a que, como lo he referido anteriormente, demuestran su incapacidad de gobernar y de cumplir con una de sus obligaciones principales, como lo es la de brindar seguridad a las y los guanajuatenses. Estas declaraciones ponen a su vez en riesgo a la ciudadanía, pues en caso de concretarse, se pone en riesgo la integridad y patrimonio de los mexicanos.

En el Grupo Parlamentario de Morena, defendemos la soberanía nacional y apoyamos la decisión de nuestro presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador quien ha rechazado contundentemente cualquier tipo de intervención extranjera que ponga en riesgo el estado de derecho y la seguridad de todos los mexicanos.

Por ello, y ante la incapacidad del Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de gobernar y a su vez con la intención de poner en riesgo la seguridad y soberanía nacional con sus declaraciones e intenciones de apoyo a un gobierno extranjero, es que se solicita la aprobación del presente exhorto para que de forma inmediata solicite licencia al cargo de Gobernador del Estado.

Finalmente, es preciso señalar que una de las conductas que son consideradas como antijurídicas, de acuerdo con el artículo 125 del Código Penal Federal, se considera como delito la traición a la patria, lo anterior mediante la incitación al pueblo para el reconocimiento de un gobierno impuesto por un invasor, o en su defecto, **POR ACEPTAR UNA INVASIÓN EXTRANJERA**. Esto es lo que pretende el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Donald Trump con su declaratoria de terroristas, y lo que a su vez, alienta, fomenta y quiere permitir el Gobernador del estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, pues literalmente avala una invasión extranjera, lo cual, de ninguna forma podemos permitir pues atenta contra todo el estado mexicano.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado a este H. Congreso la aprobación del siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- *La LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda girar atento exhorto al C. Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que de forma inmediata solicite licencia al cargo de Gobernador del estado de Guanajuato que ostenta en la actualidad, y la misma sea puesta a consideración para su aprobación de este Poder Legislativo de conformidad con el artículo 63 fracción XXVII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, lo anterior por poner en riesgo la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos al declarar públicamente su aprobación para que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica pueda intervenir en asuntos de seguridad exclusivos de nuestro país, mediante el envío de*

*tropas estadounidenses a nuestro territorio, lo que demuestra la incapacidad del
Gobernador en cumplir con sus funciones constitucionales.*

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.



Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**